



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 31 DIC. 2013

DECRETO Nº 4426/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley Nº 20.641 de Presupuesto del Sector Público Año 2013; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto Nº 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2014 lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal de la propuesta del Presupuesto 2014 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº924 de fecha 9 de Octubre de 2013; el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 928 de 4 de Diciembre de 2013; y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

Apruébese el siguiente **Presupuesto para el Año 2014** de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

INGRESOS 2014

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
01			DE LOS TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$ 70.877.703
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 9.400.000
	02		PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 7.500.000
	03		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL Nº 3063, DE 1979	\$ 3.977.703
	99		OTROS TRIBUTOS	\$ -
02			DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CORPORALES	\$ 9.500.000
	01		DEL SECTOR PRIVADO	\$ 90.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 9.500.000
	03 002		DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$ -
	03 006		DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 9.500.000
	03 007		DEL TESORO PÚBLICO	\$ -
	03 099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ -
	04		DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -
	05		DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	\$ -
	06		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -
	07		DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -
			RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
	02		DIVIDENDOS	\$ -
	03		INTERESES	\$ -
	04		PARTICIPACION DE UTILIDADES	\$ -
	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -
03	00		DE LOS INGRESOS DIVERSOS	\$ -
	01		VENTA DE BIENES	\$ -
	02		VENTA DE SERVICIOS	\$ -

SUB-TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
			REEMBOLSOS Y REEMBOLSOS	
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 110,000
	01	001	REEMBOLSOS ART.4 LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	\$ 110,000
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 1,080,687
	03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. Nº 3063 DE 1979	\$ 8,000,000
	04		FONDOS DE TERCEROS	\$ 10,022
	99		OTROS	\$ 569,184
			ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	01		TERRENOS	\$ -
	02		EDIFICIOS	\$ -
	03		VEHICULOS	\$ -
	04		MOBILIARIO Y OTROS	\$ -
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ -
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	\$ -
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ -
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
			VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	
	01		VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	\$ -
	02		VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -
	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -
			PREMIOS	
	02		HIPOTECARIOS	\$ 20,000
	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ -
	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	\$ -
	09		POR VENTAS A PLAZO	\$ -
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 470,000
			RENTAS DE CAPITAL	
	01		DEL SECTOR PRIVADO	\$ 15,000
	01	001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$ 7,000
	01	999	OTRAS	\$ 5,000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 1,740,993
	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$ -
	03	005	DEL TESORO PÚBLICO	\$ -
	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -
			TOTAL INGRESOS	\$ 42,833,588,000

*Continuación Ingresos 2014.

GASTOS 2014.

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (MS)
				2,800,000
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 2,800,000
	02		PERSONAL A CONTRATA	\$ 560,000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$ 850,000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 3,770,000
				15,000,000
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 49,410
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$ 67,910
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 159,802
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 385,418
	05		SERVICIOS BASICOS	\$ 3,000,000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 554,308
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 572,651
	08		SERVICIOS GENERALES	\$ 8,500,000
	09		ARRIENDOS	\$ 2,344,146
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 335
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 146,628
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 135,302
				35,000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 35,000
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$ -
				10,830,014
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$ 10,830,014
	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	\$ 15,000
	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L N° 1, 3063/80	\$ 370,000
	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	\$ 9,870,000
	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
	01	005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	
	01	006	VOLUNTARIADO	
	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$ 95,013
	01	008	PREMIOS Y OTROS	\$ 80,000
	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$ 400,000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 4,434,101
	03	001	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	
	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	\$ 30,065
	03	080	A LAS ASOCIACIONES	\$ 2,227
	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 4,314,953
	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	\$ -
	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	\$ 48,996
	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2,227
	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ 35,633
	03	101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ -
	04	000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -
	05	000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -
	06	000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -
	07	000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -
				25,000
	01		DEVOLUCIONES	\$ 25,000
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 5,000
	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	\$ 8,000
				50,000
	01		TERRENOS	\$ -
	02		EDIFICIOS	\$ 50,000
	03		VEHICULOS	\$ 10,000
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 200,000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 47,144
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 86,896
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 170,870
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 9,160

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
			ACTIVOS FINANCIEROS	
	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$ -
	02		COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -
	03		OPERACIONES DE CAMBIO	\$ -
	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -
			ESTUDIOS Y PROYECTOS	
	01		ESTUDIOS BASICOS	\$ 3,000
	01	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -
	01	002	CONSULTORIAS	\$ 30,000
	02	000	PROYECTOS	\$ 1,476,493
	02	002	CONSULTORIAS	\$ 5,500
	02	004	OBRAS CIVILES	\$ 1,740,993
	02	999	OTROS	
			PRESTAMOS	
	02		HIPOTECARIOS	\$ -
	06		POR ANTIPOPOS A CONTRATISTAS	\$ -
	07		POR ANTIPOPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	\$ -
	09		POR VENTAS A PLAZO	\$ -
			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$ 250,000
	01	000	AL SECTOR PRIVADO	\$ -
	03	000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 250,000
	03	001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	\$ 250,000
	04	000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -
	05	000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -
	06	000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -
	07	000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -
			DEUDA	
	01	000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$ -
	03	000	INTERESES DEUDA INTERNA	\$ -
	05	000	OTROS GASTOS DEUDA INTERNA	\$ -
	07	000	DEUDA FLOTANTE	\$ 1,000,000
			TOTAL EGRESOS 2014	\$ 42,833,586

*Continuación Egresos 2014.



DISTRIBUCION

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Administrador Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Sección de Presupuestos
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes

RJ / LMV / MAR / CS / MPV / MAR / IPV / ipv